

03/11/2021

La Serena: Fiscalía apeló en caso de subteniente de carabineros formalizada por apremios ilegítimos y Corte ordenó prisión preventiva.

Por dos votos contra uno, la Corte de Apelaciones de La Serena acogió los planteamientos de la Fiscalía de La Serena y ordenó la prisión preventiva a una subteniente de Carabineros, imputada de 2 hechos de apremios ilegítimos.

La Fiscalía de La Serena había formalizado la investigación el 13 de Octubre pasado, sin embargo, el Juzgado de Garantía local no concedió la medida cautelar solicitada.

El fiscal que investiga la causa, Germán Calquín, relató que “habiendo expuestos los antecedentes se formó convicción en los Ministros de la Corte y dispusieron la medida cautelar de prisión preventiva”, dijo.

Los hechos formalizados

Según la formalización, los días 21 y 22 de octubre del 2019, en horario de restricción a la movilidad, dos grupos de personas fueron detenidas e ingresadas a un carro policial donde habrían sido víctimas de los apremios. “Ambos casos son muy similares, dan cuenta las víctimas son detenidas, se les ingresa al carro policial, son agredidos, vulnerados psicológicamente, obligados a cantar el himnos institucionales y el nacional mediando amenazas insultos y agresiones”.

La Fiscalía ha reunido el relato de 8 víctimas, los antecedentes médicos, fotográficos y otros medios de prueba. “Esperamos poder contactar a otras víctimas de estos hechos”, añadió el

